



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 18	

TRD: 100-02

ACTA No. 137 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:15 horas, del veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca - para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia del Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 134 del 19 de octubre de 2021.
- 5.- Citación señor David Flórez Lenis jefe UMATA con el tema predios de interés hídrico adquiridos en las vigencias 2020 y 2021.
- 6.- Citación doctor José Julián Mena Rivera Secretario de Educación Municipal con el tema: ejecución presupuesto 2021, ejecución plan de desarrollo a la fecha y que falta por ejecutar, porcentaje de metas cumplidas del plan de desarrollo del 2021 y metas por ejecutar del plan de desarrollo 2022., planes de acción y sustentación presupuesto vigencia 2022 y otros.
- 7.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 8.- Propositiones
- 9.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 10.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
4. Aprobación del acta No. 134 del 19 de octubre de 2021. puesta en consideración la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Citación señor David Flórez Lenis jefe UMATA con el tema predios de interés hídrico adquiridos en las vigencias 2020 y 2021.

Tiene la palabra señor David Flórez Lenis jefe UMATA, realiza la exposición de la proposición enviada por el Concejo Municipal de Yumbo respuesta recibida el 21 de octubre de 2021, manifestando como puntos importantes los siguientes: se tiene un

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 18	

TRD: 100-02

procedimiento GAM-PC-PR001 versión 3 que establece el paso a paso para adquirir los predios de interés hídrico, los tres primeros pasos corresponden a la UMATA, predios ofertados en los años 2020 Y 2021, priorización de predios ofertados 2020 -2021, ubicación de predios, Santa Inés, Yumbillo Mulaló y Montañitas, predios adquiridos años 2020, predio el Canelo, predio la Soledad lote A1

En este año se está en la etapa de avalúos comerciales para los predios que se adquirirán en la vigencia 2021.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: como proponente de esta citación de control político a la UMATA en un tema específico que es la adquisición de predios hídricos de conformidad con la ley 99 del 93 artículo 111, una primera pregunta antes de continuar mi intervención es si en este 2021 que avanza han adquirido algún predio. Respondiendo el señor David Flores que no.

Continúa el Concejal William Jaramillo diciendo: quise hacer esta citación o proponerle a la plenaria esta citación de la UMATA porque traigo una preocupación desde el año pasado ingeniero David y justamente es el no cumplimiento de esa disposición de la ley 99 que si mal no recuerdo dice que hay que disponer del 1% de los ingresos corrientes de libre destinación cada año del municipio para esa adquisición o compra de predios hídricos, porque hay unas motivaciones ambientales de proteger el medio ambiente, las fuentes hídricas, generar agua, cuidar las coberturas vegetales etc. y la preocupación que traigo desde el año pasado es que no se está cumpliendo con esta norma, usted lo ha dicho, año 2020 solamente se adquirieron dos predios el Canelo por 485 millones y la Soledad lote A1 por 785 millones, sumados esos dos valores dan \$1,300,000,000 solamente, por supuesto ese presupuesto o ese valor no corresponde con el 1% de los ingresos corrientes de libre destinación, o sea que en el año 2020 no se cumplió en el municipio como tal con esta norma y con esa adquisición de predios por alguna razones o limitantes, de hecho yo le pregunté a Hacienda que pasaba con ese presupuesto que no ejecutó la UMATA en el año pasado porque no compro si no solamente estos dos predios, le pregunto qué pasaba con ese presupuesto no ejecutado, y como es un presupuesto de destinación específica pues Hacienda y por ahí tengo el oficio en mis archivos me respondió que entonces ese presupuesto pasaba y se incorporaba al presupuesto de esta vigencia 2021, pero a estas alturas del 22 de octubre nos dices que este año tampoco han adquirido, a esta fecha no han adquirido ni un solo predio, entonces me aumenta la preocupación porque sencillamente se trata de un presupuesto del 2020 que ahora me podrías precisar creo que \$1,600,000,000 que no se ejecutó en el 2020 por la no compra de más predios hídricos, ese presupuesto yo lo tengo por ahí en un oficio pero si ustedes me pueden precisar el dato ahorita se lo agradezco, se suma o se sumó al presupuesto de este año que también le agradecería el dato de cuánto es, pero póngale que fueran otros 2000 millones, entonces ya ahí se acumuló el presupuesto no ejecutado 2020 más presupuesto no ejecutado 2021, por más de 3,000, 3500 millones, usted lo ha dicho, usted no es el ordenador del gasto, usted responde por los primeros tres pasos de ese procedimiento para la compra de predios hídricos, los cuatro pasos siguientes están a cargo del director de Planeación que es ordenador del gasto, pero digamos en últimas eso es indiferente si es el uno o el otro porque en últimas son ambos, el uno arranca con el tema de estudios hasta llegar a priorización técnica, pero el otro tiene que terminar con los procesos contractuales y presupuestales que culminan en esa escritura pública donde el municipio adquiere para sí los predios hídricos para cumplir con esa ley 99, entonces le podríamos preguntar a Planeación en un momento posterior que está pasando porque una lectura podría ser que la UMATA está avanzando con lo que le compete en cuanto a los predios ofertados, priorización, conceptos de la CVC y puede ser, es una hipótesis que los cuatro pasos siguientes a cargo del director de Planeación algo está pasando y no se está concretando los siete pasos del procedimiento y por ende no se está adquiriendo estos predios, sólo dos predios adquiridos en el 2020 no corresponden con lo que tenía que el municipio adquirir, y predios hay, predios con características técnicas de conservación del recurso hídrico, de generación hay, ustedes saben cuáles son, grandes extensiones de terreno pero la verdad no sé si usted o UMATA o Planeación nos pueda dar esa respuesta clara y precisa de que pasó en el 2020 y que está pasando en este 2021, yo pensaba que no habían adquirido ni siquiera uno y que el presupuesto había pasado completo para ejecutarse este año, la doctora Aura Velasco fue enfática y clara conmigo en el Concejo que del presupuesto no nos preocupáramos que pasaba para ser ejecutado en este año, usted nos podrá aclarar cuánto es esos valores, 2020 y 2021, yo estimo que estamos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 18

TRD: 100-02

hablando de más de \$3,500,000,000, entonces la pregunta del millón sería se va a dejar de ejecutar también el presupuesto de este año y entonces va a quedar el de 2020 y 2021 también vuelve y pasa y vuelve y juega para ejecutarlo y comprar predios en el 2022?, yo no creo que eso sea legal o que eso se pueda hacer, y yo no sé también además si la CVC le hace alguna vigilancia o seguimiento a eso, o la Procuraduría Judicial Ambiental y Agraria que es la dependencia el ministerio público que vela por los temas ambientales, yo no creo que podamos ejecutar ese presupuesto ingeniero David en el 2020 y 2021 en el 2022 o de los tres primeros años en el 2023, si eso se puede me parecería que va en contravía del principio de anualidad del presupuesto, del principio de planeación y en general en contra de los principios de la función administrativa, del artículo 209 de la constitución, entonces si aquí en Yumbo concretamente que es nuestro municipio tenemos dificultades con el líquido vital, con el acueducto, que el agua no le llega lo suficiente, si uno ve que la bocatoma hacia abajo que el río Yumbo se queda como un hilo, como un caño, porque el 99% del agua se va para la planta de tratamiento de agua potable en la bocatoma, ustedes han hecho jornadas importantes de limpieza del río Yumbo, son jornadas muy altruistas de descontaminar, de sacar la basura del río Yumbo y lo hacen como administración y con la comunidad, pero realmente lo que necesitamos es caudal, que alcance para la provisión del servicio de acueducto a los usuarios yumbeños pero que quede agua para que también corra por el río, y una de las formas, yo no soy técnico en estos temas, soy abogado, ustedes entenderán más que todo nosotros juntos, pero una de las formas hasta donde yo entiendo de lograr que haya mejor y mayor cantidad de agua es cuidar las fuentes, los nacimientos de agua y eso se logra en la medida que hay buena cobertura vegetal, buena reforestación, que hay esas reservas ecológicas municipales que aquí se han declarado en el Concejo a iniciativas de la administración y acaba de llegar un proyecto de acuerdo creo que el Concejal ponente Alexander Ruíz para modificar un acuerdo del 2015 y adicionar dos o tres predios más para la reserva natural municipal de Santa Inés si mal no estoy, entonces la forma ese esa, cuidando donde nace el agua y adquiriendo, es una obligación de ley, predios para los fines hídricos recursos públicos de destinación específica, yo no podría decir cómo es el proceso de oferta de predios y demás, no quiero ahondar en eso, incluso uno podría decir la priorización si es del todo técnica, no quiero profundizar en eso porque en últimas predios ofertados como sea hay, predios priorizados técnicamente hay, la pregunta o que me respondan esta pregunta para mí es suficiente es que pasa o porque no se logra concretar el procedimiento y la compra de estos predios, yo no creo que la pandemia o el paro incidan en eso, el presupuesto está acumulado desde el 2020, y no sé si es que ya están por concretar en lo que resta de este año la compra de uno o varios predios y van a ejecutar el 100% o un buen porcentaje de ese presupuesto si la respuesta es no quedó más preocupado y entonces lo que yo quiero desde el control político es buscar que la administración simplemente solucione. haga lo que tenga que hacer y cumpla la ley y cumpla con ese tema de protección ambiental de manera que el presupuesto del 2022 y el del 2023 se cumpla con oportunidad, porque yo no sé pero pienso que eso hasta podría ser un hallazgo en la Contraloría municipal tratándose de la gestión fiscal de los funcionarios responsables de este tema de la administración municipal, el no ejecutar el presupuesto de destinación específica para temas ambientales tan importantes acumularlo para un año y quizás para otro año y pasarlo de vigencia en vigencia podría ser en el lenguaje del derecho fiscal y de las contralorías una gestión fiscal antieconómica y podría configurar también de pronto faltas disciplinarias, podría considerarse como omisiones de los funcionarios de la administración, omisión y el incumplir la ley como es ese artículo 111 del 99 facilito es el incumplimiento de un deber artículo 34 numeral primero de la ley 734 del 2002. código disciplinario único. que todavía está vigente. ahí se podrían configurar muchas cosas, pero a mí personalmente se lo digo, más que mirar temas de responsabilidad disciplinaria, penal o administrativa me interesa es soluciones, gestión efectiva y más que la gestión porque la UMATA seguramente la hace me interesa como le interesa a la comunidad en general los resultados, puede haber mucha gestión pero si no hay resultados apague y vámonos, por eso ingeniero David usted seguramente ha podido escuchar la sesión plenaria del día de ayer y la sesión en que estuvo la doctora Martha Marmolejo Secretaria de Gestión Humana donde nos habló del proyecto de acuerdo que nos van de presentar en el próximo año y de aforo de los recursos que se han dejado para el próximo año para la creación de una Secretaría de Medio Ambiente o una Secretaría de ambiente y desarrollo sostenible y yo lo he dicho y usted lo sabe, ayer el Concejal Villa también lo dijo, el Concejal Giovanni,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 18	

TRD: 100-02

muchos de los Concejales creemos que la UMATA no se debe de suprimir, que la unidad municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria para el apoyo al campesinado, para la asistencia técnica a los agricultores de nuestro campo y nuestra ruralidad Yumboña no se debe de suprimir, que lo que se incluyó y quedo en el programa de gobierno del entonces candidato y alcalde Jhon Jairo Santamaría fue la creación aparte, creación específica de una unidad o una dependencia municipal que se encargaría de manejar el tema ambiental, no el tema ambiental con los temas agropecuarios de competencia legal de la UMATA, porque las UMATA son de creación legal y para nosotros, creo que para la mayoría de Concejales la UMATA no deje cambiar de nombre, simplemente ponerle un rediseño o reorganización y volverse como un fortalecimiento en una secretaría ambiente, no, para nosotros la Secretaría de Ambiente debe ser una nueva y la UMATA debe de quedarse sin el tema ambiental, para que esa dependencia nueva el tema ambiental se especialice y se enfoque en el tema ambiental y coordine y articule con la CVC y con el Ministerio de Ambiente y que la UMATA siga como bien lo ha venido haciendo en su labor de Asistencia Técnica Agropecuaria, ese proyecto de acuerdo yo creo que en los términos que está proyectado hasta ahora no pasaría aquí en el Concejo Municipal, pero si queremos un proyecto de acuerdo que cree una secretaría o como la quieran denominar de ambiente y desarrollo sostenible, hacia allá es donde tenemos que avanzar ingeniero y equipo de trabajo de la UMATA y de Planeación Municipal y de Gestión Humana que puedan escuchar este mensaje que aquí estoy dando y yo no digo que sea el sentir de la mayoría pero si varios de los Concejales inclusive de la coalición están de acuerdo con esta postura, de que la UMATA no puede desaparecer, yo no sé si el ingeniero David estaba en la anterior administración, si es así, con mayor razón más exigencia requiere el ejercicio del cargo, más resultados; uno tiene que ser realista y planear y soñar si pero ejecutar de manera realista y si estos presupuestos no se van a ejecutar en este cuatrienio lo que corresponde a cada vigencia fiscal seguramente habrán hallazgos, investigaciones y hasta responsabilidad política de los funcionarios encargados de este tema, entonces le hago este llamado de atención, vehemente pero respetuoso para que responda por ese tema y resuelva y si las falencias o las talanqueras no son de la UMATA y son de Planeación o son de Jurídico o son de quién sabe quién, pues que como gobierno y como administración o gabinete municipal coordinen y resuelvan y si algo paso con lo funcionarios directamente hablen con el alcalde para que el funcionario que no esté colaborando y cumpliendo su funciones para que estos resultados se den pues responda o se separe del cargo sencillamente, entonces hasta allí mi intervención Presidente y le agradezco al ingeniero David por su sinceridad y por la claridad y respuestas que le pueda dar al Concejo municipal frente a las preguntas y reflexiones que aquí yo he presentado.

Tiene la palabra el señor David Flores manifestando: manifestar que en ningún momento la administración municipal ha incumplido con el artículo 111 de la ley 99 del 93 toda vez que la vigencia fiscal 2020 se compraron dos predios como ya lo mencioné y como lo mencioné en la presentación comenzando este año que hice por rendición de cuentas a este Concejo con las actuaciones de la UMATA de la vigencia 2020, ahí informamos de la compra de estos dos predios.

Como lo mencioné también durante la presentación, en esto momentos nos encontramos en el estado de avalúo de los predios ofertados y que han sido seleccionados en aras de este proceso que hace parte del procedimiento, el punto cuatro y una vez surtido el procedimiento de avalúo se hará el procedimiento de compra como tal, la vigencia fiscal va hasta el 31 de diciembre y tenga toda la tranquilidad Concejal de que este año compraremos los predios necesarios en cumplimiento de nuestras metas.

Frente a la ejecución de los recursos como mencioné los predios que se adquirieron el año pasado atienden más o menos a 1200 millones aproximadamente y el dinero que no se ejecutó son más o menos 480 millones que como usted lo mencionó pasan a incorporarse al presupuesto de este año para adquisición de predios tenemos aproximadamente 2400 millones y no 3500 como mencionó el Concejal.

Predios hay, como lo mencioné en la presentación se ofertaron poco más de 15 predios el año pasado y otros cuatro durante este año, todos estos predios hacen parte del ejercicio de priorización técnica que desde esta unidad se hace, como lo mencione en el procedimiento hay otra serie de criterios administrativos y presupuestales por el cual se eligen los predios que son susceptibles de avalúo y en ese sentido una vez se efectúen esos avalúos y se logre una negociación con los dueños de los predios se hará la compra de dichos predios.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 18	

TRD: 100-02

sobre la creación de la Secretaría de Ambiente me sorprende un poco que se hable sobre el proyecto acuerdo porque en estos momentos está en construcción, lo que tenemos en estos momentos es el estudio técnico para la creación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario, que como lo he manifestado varias veces en este escenario lo que nosotros pretendemos es fortalecer el ejercicio ambiental y agropecuario del municipio elevando la UMATA a nivel de Secretaría, en ningún momento con esto estamos incumpliendo la ley toda vez que la ley 607 de 2000 y ahora ley 1876 de 2017 que habla del servicio público de extensión agropecuaria se estaría prestando desde esta secretaria, en ningún momento dejaríamos de prestar ese servicio a los pequeños y medianos productores agropecuarios tal como lo dice la ley y lo que estamos haciendo es fortaleciendo ese ejercicio en la creación de la Secretaría, esperamos que una vez esté listo este proyecto de acuerdo se presente en este espacio.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: lo que pasa es que usted dice que esos dos predios que sumaron 1270 millones del Canelo y la Soledad adquiridos en el 2020, que fueron el presupuesto ejecutado para ese tema y que solamente 480 millones es lo que se dejó de ejecutar, y que para el 2021 se tiene la tranquilidad de que no se ha acabado la vigencia y en efecto así es, eso me parece una buena noticia y que usted de aquí al 31 de diciembre va adquirir lo que toca, y entonces claro, tenemos una diferencia de valores porque es que yo tengo y lo voy a buscar, tengo el oficio firmado por la Secretaría de Hacienda ante una petición que yo hice donde me responde que no lo ejecutado eran 1600 algo o sea todo, entonces ahí hay un cortocircuito o una falta de comunicación, o algo paso, voy averiguar qué fue, porque Hacienda me dice que fueron 1600, es decir que no se ejecutó nada en el 2020 para ese tema y como son de destinación específica pasan para este año, pero usted ahora aclara que si adquirieron dos predios que suman 1270 millones y que entonces ya el valor no ejecutado no son 1600 si no 480, ahí ya merma la cosa y ahí ya la preocupación baja, porque entonces claro, ahí está la diferencia ingeniero David, hablo de 3000 y pico aproximadamente porque tengo el dato de 1600 no ejecutado en el 2020, pero si realmente son 480 claro son 2000 y pico ahora, pero que sería lo importante y la recomendación que yo insisto en ella, usted tiene la confianza y la tranquilidad de que van a adquirir de aquí al 31 de diciembre los predios que corresponden pues entonces que estos predios equivalgan a esos 480 millones no ejecutados del año pasado más lo que corresponde al presupuesto de este año, si esas dos partidas suman 2000 y pico que el municipio adquiera a 31 de diciembre para que ya no pase a 31 de diciembre presupuesto para el otro año, si usted logra eso ingeniero créanlo que tendrá el reconocimiento de esta gestión, usted y todos los que la hagan, el equipo de trabajo, pero si no pues créanlo que a mí me tendrá en marzo nuevamente citándolo a debate de control político.

Frente al tema de Proyecto de Acuerdo de la Secretaría de Ambiente simplemente es que aquí estuvo la doctora Marmolejo y ella nos anunció el proyecto de acuerdo para el próximo año y nos dijo que se habían dejado los recursos y cuando se le preguntó por el tema dijo que no tenían los estudios, algo muy contrario a lo que usted nos ha dicho, no sé si no se han comunicado bien en Consejo de gobierno, de hecho el Concejal Villa le preguntaba y ayer no más en el punto de varios insistió en este tema de que como se van a dejar unos recursos para el otro año y un proyecto de acuerdo sin estudios, pero ya hoy usted nos dice y nos aclara que si tienen los estudios, entonces la petición que le haría es si ya tienen los estudios y los tienen terminados por favor nos lo haga llegar para nosotros irlos estudiando e irnos preparando para el próximo año cuando tengamos esa iniciativa de ese proyecto, porque queremos que las cosas se hagan bien y si la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible puede legalmente de acuerdo a las leyes que usted cita ahora asumir esa parte agropecuaria sin que esto implique efectivamente la desatención de la parte de Asistencia Técnica Agropecuaria y que lo que por ley es de UMATA excelente siempre y cuando óigase bien haya realmente un fortalecimiento presupuestal, humano tecnológico y etc. y no simplemente cambiarle de nombre a la UMATA, porque la UMATA ha venido cumpliendo lo ambiental también, mal que bien lo ha venido cumpliendo, yo diría que de una forma muy corta, por más compromiso ambiental que tengan los funcionarios y en ese sentido pues cambiarle de nombre o denominación a UMATA y dejar el mismo personal, mismos recursos no haríamos nada, lo que queremos es una secretaria realmente de ambiente que atienda fuertemente, preventivamente y también articuladamente la parte correctiva, sancionatoria con la CVC, que sea un apoyo para la dirección ambiental regional suroccidente de la CVC y no como está hoy se ha venido cumpliendo el tema ambiental porque sencillamente en Yumbo no hay autoridad ambiental

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 18	

TRD: 100-02

y no se está haciendo realmente una gestión ambiental como se requiere en nuestro municipio, son unos comentarios muy tempranos o anticipados, pero como yo sé lo que usted piensa en este tema ingeniero David y usted también sabe lo que yo opino de este tema técnicamente y legalmente y políticamente entonces que nos vayamos preparando y hagamos las cosas bien para que simplemente no sea por cumplir un programa de gobierno y un plan de desarrollo que se cree ahí una oficina pero que sea lo mismo con diferente nombre porque ahí no haríamos nada, muchas gracias por sus respuestas, quedo satisfecho de todos modos, de transmitir lo que es preocupación no sólo mía sino de algunos Concejales también que me han comentado y esperamos que se cierre esta vigencia fiscal y frente a este tema volvemos a conversar Dios mediante en el mes de marzo del otro año.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: la encargada de Gestión Humana doctora Martha Marmolejo nos dijo aquí que ustedes estaban siendo parte de un proceso en el cual se estaba conformando la Secretaría de Medio Ambiente en el municipio de Yumbo, pero lo que nos dijo y nos alertó a todos es que se va a suprimir la UMATA para constituirse la Secretaría de Medio Ambiente, nos pudiese explicar un poco acerca de ese proceso, si ha participado en él o no.

Tiene la palabra el señor David Flores: en el planteamiento que hemos hecho en la consolidación del estudio técnico que es necesario para la creación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario, como lo hemos denominado en dicho estudio pretendemos es unificar los dos temas el ambiental y el agropecuario como ya se viene desarrollando en la UMATA pero elevarlo a nivel de Secretaría, la preocupación que entiendo yo es que al desaparecer se perdería la asistencia técnica agropecuaria, no, en realidad en ningún momento se va hacer como lo mencioné y repito nuevamente en la norma si es de su interés consultarlas, la ley 607 de 2000 hace unas modificaciones a la estructura de las unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria, UMATA y menciona que el ejercicio de la asistencia técnica será desarrollado por la UMATA o quien haga sus veces, lo que nosotros pretendemos en el marco de la ley 1876 de 2017 que crea el sistema nacional de prestación del servicio público de extensión agropecuario, cambia completamente su denominación y en ese sentido también queremos fortalecer ese proceso de extensión agropecuario en lo que sería la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: de verdad muy preocupante conforme a las inquietudes del Concejal Jaramillo referente a la adquisición de predios, yo quería hacer una pregunta para que nos pueda dar respuesta acá mismo, si posiblemente esa adquisición de predios también no se ha adelantado por esa falta de capacidad presuntamente para poderle dar el mantenimiento adecuado, porque Yumbo tiene bastante predios de interés hídrico para el cuidado del medio ambiente y de todo el recurso hídrico y quisiera conocer si usted tiene dificultades con el recurso humano que cuenta en su dependencia para poder sacar adelante todos esos programas de mantenimiento, aparte de eso, agregándole un poquito más a las inquietudes nosotros acá prácticamente nos trajeron para poder aprobar unos predios declarados como reserva forestal y ambiental municipal, ya se formularon esos planes de manejo de esos predios?, si es así sería bueno que esos planes los pudiéramos remitir al Concejo municipal para poder nosotros darle el estudio correspondiente, también en estos días solicité información referente al mantenimiento de los humedales, he tenido la oportunidad de acercarme al humedal el Higuerrón, visitarlo y sí que le hace falta mantenimiento, está lleno de esa planta invasora y la alerta la genere hace varios meses, este es uno de los más visitados y uno quisiera pues yo imaginarme que los otros humedales también están en similares condiciones que finalmente terminan generando afectaciones a los seres que habitan en el mismo a las mismas aves de paso que no aterrizan en estos lugares ya que no está el espejo de agua y todas las otras afectaciones por la falta de ese mantenimiento, y conforme para lo que usted fue citado una inquietud que siempre me ha generado cada una de las secretarías es esos impactos y esas metas resultados que muchas veces no las vemos nosotros, no las percibimos como comunidad, entonces uno esperaría que frente a la ejecución de tanto recurso por ejemplo de la UMATA del Municipio de Yumbo hubiese impactos importantes, ejemplo en lo que se refirió el Concejal William Jaramillo en el caudal del agua, porque tenemos bastantes predios de interés hídrico que deberían de estar excelentemente cuidados, que deberían de tener la suficiente capacidad para empezar a producir, de igual manera como medimos el impacto en el oxígeno y la calidad de oxígeno del Municipio de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 18

TRD: 100-02

Yumbo, o ya apartándonos un poco de esa línea mirar a ver de qué manera nosotros estamos impactando esos emprendimientos, cuáles son destacados en la zona rural, esos emprendimientos agropecuarios o pecuarios, cuáles se está exportando dentro de su ejercicio en esta unidad cuáles están abasteciendo esas cadenas de distribución de la galería o de las grandes superficies del municipio de Yumbo en el departamento, que eso es lo que esperaríamos nosotros de resultados acá en el municipio de Yumbo para seguir fortaleciendo al campesino y que no sea fuimos, dimos una capacitación y que quedo de esa capacitación, quedo una empresa o dos empresas, cuántos emprendimiento lograron sobrevivir, convertirse, formalizarse y seguir generando ingresos para esa familia del campo que puedan mejorarle su calidad de vida, entonces esas serian mis inquietudes generalizadas para la UMATA, espero que si tiene la respuesta no las pueda regalar o si no posteriormente por escrito,

El presidente dice: le manifiesto al ingeniero David Flores que si tiene la información a la mano le pueda dar respuesta de manera inmediata o si no de manera posterior.

Responde el señor David Flores: aclarar que a la fecha no se han adquirido los predios no tiene absolutamente nada que ver con el proceso de administración y mantenimiento que desarrollamos en la unidad, incluso en la presentación que se desarrolló el director de Planeación se propusieron o se adicionaron unas preguntas que tenía que ver con la UMATA, esas preguntas estaban relacionadas con los procesos de compensación que se desarrolla en los predios de interés hídricos que a hoy abarcan más o menos un 90% de los predios del municipio, eso en traducido en términos coloquiales es que lo que estamos haciendo es a través de gestión o regalías y de las compensaciones que desarrollan diferentes empresas en nuestro municipio en articulación con la CVC hemos logrado que todas esas compensaciones se desarrollan en los predios del municipio de forma que podamos fortalecer la cobertura boscosa de estos y mejorar las dificultades que tenemos en aislamiento de nuestros predios, si bien es cierto si tenemos una debilidad en cuanto al personal de los vigías que se encargan de la administración de los predios dado que el municipio de cuenta con más o menos 1700 hectáreas en predios de interés hídricos es una situación que ya se ha venido trabajando con el señor alcalde de manera que podamos fortalecer el próximo año nuestro equipo de vigías y con eso realizar una gestión más eficiente en los predios, eso no quiere decir que el trabajo no se esté haciendo de manera correcta como le mencione y cómo podemos anexarlo nuevamente tenemos una cobertura de más o menos el 90% de los predios en proceso de mantenimiento a través de compensaciones y una gestión que se hizo por regalías con el departamento eso en cuanto a los predios de interés hídricos.

Ahora en cuanto a lo que tiene que ver con los humedales del municipio es importante mencionar que los tres humedales del municipio tienen una categoría de conservación que hace que la administración de estos humedales sea compartida con la autoridad ambiental CVC, en ese sentido el año pasado la CVC desarrolló una serie de intervenciones en el humedal el Higuieron humedal Platanares y este año a través de un convenio que la corporación ha hecho con Corpocuenca se van a intervenir los tres humedales del municipio en mantenimiento, nosotros desde hace un mes venimos trabajando con la comunidad de Platanares en un ejercicio de construcción colectiva de recuperación de el espejo de agua del humedal Platanares también.

Las metas producto y resultado que hacen parte del plan de desarrollo fueron aprobadas en el marco de este escenario del Concejo municipal y es para nosotros o nos genera tranquilidad lo ambicioso que fuimos en nuestras metas toda vez que en la administraciones anteriores siempre han tenido metas promedio de adquisición de predios de más o menos 100 hectáreas en el cuatrienio, nuestra meta para este cuatrienio es adquirir 160 hectáreas, estamos en nuestra proyección cumpliendo con ese objetivo.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: quisiera terminar recordándole al doctor David Flores que los impactos que nosotros como representantes de la comunidad y en general las personas quieren percibir son diferentes al cumplimiento de una meta producto, a la ejecución y cumplimiento de una actividad, queremos que de parte de la UMATA veamos esos beneficios en esos pequeños emprendedores que pueden convertirse en empresarios de la zona rural, participando en el suministro de esas grandes cadenas de distribución alimentaria de lo que se produce en la zona rural y también ver todo el tema boscoso, de fauna, de flora de la zona rural en estos predios de interés en estos predios a los que se le hace mantenimiento e intervenciones municipales, en los estados que de verdad merecemos porque las inversiones son altas, si me equivoco en la apreciación yo si le

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 18

TRD: 100-02

pediría así como hice la misma solicitud al Secretario de Infraestructura agarren ese equipo de comunicaciones e informe, porque nosotros muchas veces no nos damos cuenta, obviamente hay predios de difícil acceso pero si queremos tener la seguridad de que ese recurso público se está invirtiendo eficiente y eficazmente, de igual manera terminé solicitándole información de los avances de toda esa implementación de los PEGIR porque de verdad el tema del reciclaje acá no lo veo muy adelantado ni con la comunidad ni con las empresas prestadoras del mismo servicio y esto nos sirve mucho para empezar a concientizar de la importancia y de la reutilización de estos elementos y de la separación de la fuente, inclusive de esos elementos que son perjudiciales para los seres humanos conforme a los humedales ya nos dio claridad de que la CVC y Corpocuenca van a hacerse cargo de la intervención, sería muy bueno que usted mantenga esa alerta constante porque yo creo que cuesta más estar interviniendo de urgencia estos lugares que estarles haciendo una revisión mensual o una revisión constante para que no tengan este tipo de afectaciones y si es posible hacer las intervenciones propias de la UMATA mientras llegan esas intervenciones de estas entidades territoriales o departamentales lo mismo que sucede con la Secretaría de Salud y no me canso de decir, saben que tiene que hacer campaña de esterilización todo un año pero se encargan de hacerlas sólo durante un mes, aquí sabemos que los mantenimientos de estos predios no se hacen en un mes, se hacen durante todo un año para generar menores impactos negativos en los mismos, esa sería mi recomendación respetuosa y mi solicitudes.

Tiene la palabra el señor David Flores: lo relacionado con el PEGIR es importante mencionar que en el marco del ajuste que se hizo a nuestro plan de desarrollo toda la responsabilidad por ese tema de servicio público de la recolección de residuos están ahora a cargo de la Secretaría General, entonces sería importante trasladarle esta inquietud a la Secretaría General para que ellos asuman la respuesta.

En cuanto a los humedales la preocupación que tiene es totalmente cierta, digamos que hace parte del trabajo que estamos desarrollando con la comunidad de manera que podamos generar ese proceso de cuidado permanente del humedal, lastimosamente las intervenciones que hicimos el año pasado por las lluvias a comienzos de este año lo borraron rápidamente, lo que menciona el Concejal completamente a lugar de fortalecer el tema de las comunicaciones, creo que muchas veces y sobre todo desde estos componentes tan técnicos nos centramos más en ejecutar y adelantar las acciones y no mostrarlas, compromiso por parte de la unidad desarrollar o presentar todos los avances que hemos tenido en cuanto al mantenimiento de los predios de interés hídrico y las actuaciones que desarrollamos desde esta unidad

Lo que tiene que ver con la prestación del servicio público de extensión agropecuaria es importante mencionar que en el marco de la ley 1876 y la formulación de las metas que hicimos para el sector agropecuario de la unidad primero nos enfocamos en aumentar la producción de alimentos en nuestro municipio, de fortalecer a los pequeños y medianos productores agropecuarios que cumplan con esta categoría, es decir que más del 70% de sus ingresos provengan de la actividad agropecuaria y eso nos reduce un poco la cantidad de productores agropecuarios de ese espectro que teníamos inicialmente, pero es con esos productores los que hemos venido trabajando en el aumento de la producción de alimentos, hoy tenemos un aumento de más del 4% respecto al año pasado en cuanto a producción de alimentos que para nosotros es bastante gratificante y en ese sentido se van a desarrollar para este año la prueba piloto donde las estrategias de comercialización de los productos agropecuarios netamente Yumboños para toda la comunidad del municipio,

- 5.- Citación señor José Julián Mena Rivera Secretario de Educación Municipal con el tema: ejecución presupuesto 2021, ejecución plan de desarrollo a la fecha y que falta por ejecutar, porcentaje de metas cumplidas del plan de desarrollo del 2021 y metas por ejecutar del plan de desarrollo 2022., planes de acción y sustentación presupuesto vigencia 2022 y otros.

Tiene la palabra el ingeniero Jorge Hernán Solano Delgado Secretario de Infraestructura, realiza la exposición de la proposición enviada por el Concejo Municipal de Yumbo radicado Orfeo No. 202101000005422 del 21 de octubre de 2021 manifestando como puntos importantes los siguientes: presupuesto SEMY 2021 (ítem, fuente, valor total) Plan de acción 2021.

Metas Secretaría de Educación Plan de Desarrollo 2021- porcentaje de ejecución 74.2%, metas no cumplidas.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 18

TRD: 100-02

Durante la intervención solicita la palabra el Concejal Giovanny Escobar: es un tema de nunca acabar el tema de la legalización de los predios de las instituciones educativas, y voy a decirle por qué, desde que tengo uso de razón estando en la administración cada plan de desarrollo cada plan de acción siempre lo colocan, tuve la oportunidad de ser asesor jurídico en la Secretaría de Educación y lo digo con conocimiento de causa incluso en algún momento aquí por el Concejo pasó un acuerdo municipal mediante el cual se le dan facultades al señor alcalde para que hiciera todo lo menester y todo lo legalmente posible para legalizar estos predios, porque jurídicamente existen demasiadas posibilidades para hacerlo, recuerdo que hasta con Incoder se podía y hay leyes que permiten por vía administrativa hacer este procedimiento de legalización, entonces yo si lo invito a que se ponga en esa tarea usted de poder sacar esto adelante, si necesitan una autorización por parte del Concejo para que el alcalde lo pueda hacer, invito a que busqué el acuerdo, para que tengan esa herramienta, El Concejal Gustavo Cano solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el presidente.

Responde el señor Julián Mena: en el marco de la ley 1183 podemos iniciar un proceso de prescripción adquisitiva de dominio, hemos querido agotar ese diálogo con los herederos, sin embargo, somos conscientes de no poder avanzar tenemos que acudir a las otras herramientas que la ley nos permite.

Continúa el señor Julián Mena exponiendo: metas no cumplidas, presupuesto año 2021 (ítem, valor total), infraestructura educativa (sede, estado, diagnostico, tipo de construcción, inversiones realizadas recientemente, vías de acceso, servicios públicos, entregado).

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: la verdad es que uno no sabe ni por dónde comenzar, pero hay que iniciar por algo, voy a comenzar con el PAE, no sé cómo lo están entregando, pero según usted manifestó lo están entregando unas bolsas a las personas por los días no sé si es por 5 o por 10 días que les entregan, le cuento, las están vendiendo, he podido observar antier, no más aquí arriba arrimaron y vendieron tres a \$5000, eso con qué fin le digo, con el fin de que miren y corrijan eso, porque como van a entregarle a las personas la comida o los refrigerios de 5 o 10 días para que los vayan a vender a \$5000, eso no tiene presentación, eso tiene que haber algún control.

Usted hablaba de que habían creado unos incentivos para los profesores, como van a premiar ustedes aquí a un poco de gente, hay docentes muy buenos y hay otros que son perversos son malos, si a nivel nacional en las pruebas saber y en las pruebas Pisa estamos mal en Latinoamérica mal en el mundo y Yumbo no se diga, la educación en Yumbo es mala, no tiene presentación de que les estén dando por ejemplo con todo respeto en unas administraciones crearon unos incentivos de 1000 y pico de millones y ahora usted me dice que les aumentaron otros 132 millones, si estoy errado me corrige, pero eso no tiene presentación, los docentes tienen a través del Ministerio de Educación su plan de bienestar, su plan familiar o como lo quieran llamar, yo si he dicho hay que premiar a los profesores buenos cuando demuestren que los alumnos de X grado en matemáticas por ejemplo pasaron de cuatro a nueve pero premiar por premiar no vale la pena, miren las pruebas Saber, revisenla yo creo que usted debe tener la información de cómo quedó en Yumbo a nivel del Valle y a nivel nacional en las pruebas Pisa y las pruebas Saber si estamos mal, usted también hablo de las conserjes, ahí tiene que haber gestión de la Secretaría de Educación ante el Ministerio de Educación para que así como están enviando recursos para pagar la vigilancia en las instituciones educativas deben de también hacer la gestión para que los recursos de la conserjería llegue del Ministerio de Educación, ahí se necesita que haya gestión por parte de la Secretaría de Educación, porque no se puede, inclusive, el municipio ni siquiera puede contratar a través de OPS para que hagan aseo en los colegios, tiene que ser una empresa calificada y que le dé el visto bueno del Ministerio de Educación para que hagan el aseo en las instituciones educativas, usted habla de turno de 2 a 10, yo recuerdo que alguna vez le fueron con el cuento al Ministerio de Educación que los trabajadores oficiales trabajan en primero segundo y tercer turno, como así, el trabajador oficial trabaja es de día, construcción y mantenimiento de obra, inclusive ni de 2 a 10, porque en estos momentos en la instituciones educativas están pagando doble salario y le voy a explicar porque, se programa entre comillas trabajadores oficiales de 2 a 10 y a las 6 de la tarde llega el vigilante, son cuatro horas que el municipio está pagando de mas, entonces porque no programa turno de trabajadores oficiales de 10:00 de la mañana a 6:00 de la tarde, porque

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 18	

TRD: 100-02

le cuento, pagar doble salario por una misma función eso es digamos grave porque eso te da una cuestión disciplinaria porque no se puede pagar doble salario por una misma función con el agravante, no son todos, mucho personal de trabajadores del Municipio se van a las seis, dejan el puesto votado y lo dejan en manos del vigilante entonces para que tener personal de 2 a 10, yo sé que esto levanta ampollas pero hay que decirlo y no se puede, miren le digo señor secretario de educación y los asesores que están aquí usted hablaba de crear una cuadrilla, hay como 60 personas que tienen contrato como trabajadores oficiales pero tienen recomendaciones médicas, reubicados o reubicadas, hay otros que tienen incapacidad permanente, hay otros que son muy buenos y muy buenas, y ellos mismos me dicen como le decía ayer al de Infraestructura, y es que nos mandan unas personas a trabajar con nosotros y a nosotros nos toca hacer el oficio y las otras se sientan a chatear por teléfono y usted lo ha visto y todos los lo hemos visto o no, que pido, que hagan gestión ante el Ministerio de Educación para que el aseo, la conserjería la pague el Ministerio de Educación, porque con gestión se consiguen, yo sé que no es de la noche a la mañana y el municipio debe tener cuadrilla de construcción y mantenimiento de obra, pero una escoba y un trapeador no hace parte de las herramientas de un trabajador oficial o de obras públicas, entonces cuando se habla de unas ventanas, si el municipio tuviera cuadrillas de construcción se cambiarían las ventanas pero no hay, y los pocos que hay están mal distribuidos entonces por eso yo lo invito ahora que usted está en educación que haga la gestión para que así como se logró que se pagara la vigilancia por parte del Ministerio de Educación también la conserjería y yo sé porque ya averigüe, se puede, en otras instituciones educativas de Colombia el Ministerio de Educación paga la conserjería porque eso le corresponde a ellos, usted hablaba de un costo de \$1,500,000,000, entonces busquemos los amigos, los senadores y representantes a la Cámara, hagamos gestión. Habla de las pruebas Saber los muchachos salen mal, ahora que están aquí, no es culpa de los estudiantes, es culpa de los profesores que los muchachos le vaya mal, yo miraba allí el año pasado pagar pruebas ICFES?, Entonces imagínese si nos ha ido mal digamos en la calidad educativa cuando han existido pruebas pagadas por el municipio en Preicfes, ahora con la virtualidad con la pandemia cómo nos va a ir este año?, y le voy a decir una cosa, yo me siento orgulloso de un nieto que tengo, porque en ningún colegio oficial pudieron entenderlo, hasta Recalde me lo hecho del Liceo, porque es que yo creo que muchos de los que están aquí tienen hijos y nietos y esos niños pequeños te cogen un celular y te enseñan y hay muchos profesores que han creído que ellos tienen la última palabra y no es así, mí nieto lo despidieron de todos los colegios habidos y por haber, pero llegó alguien que en verdad sabe para que es el magisterio porque lleva la profesión en la sangre y se llama Yolanda Sánchez la del Galán y de allá también lo iban a sacar, Yolanda Sánchez dijo no, y les dijo tenemos que comenzar a entender a esta nueva generación, y que nosotros nos hemos quedado en el pasado con una educación que no se atempera al presente y no lo dejo sacar del Galán, y sabe que hizo mí nieto, fue el mejor, presentó el ICFES y con una niña fueron los mejores en Yumbo, que les quiero decir con esto, que el problema de la educación en nuestro municipio no radica en los muchachos, radica es en la forma en que se está impartiendo la educación y yo lo voy a decir chóquele a quien le choqué y gústele a quien le guste hay profesores que son por vocación, por sentido de pertenencia por la profesión, pero hay otros que yo llamo que son mercenarios de la educación, no están sino por los que le pagan, y por eso estamos tan mal en la educación en nuestro municipio de Yumbo, uno de los municipios que mejor tiene a los profesores es Yumbo, el que más plata ha invertido o invierte en educación de todo Colombia y ver uno como los muchachos, si antes desertaban de la educación cuando no había virtualidad, ahora va a ser peor, y saben porque, porque los profesores no tienen ese don de hacer enamorar a los estudiantes de la educación, a ellos les da lo mismo si un muchacho sale de 11 bien o mal preparado, al fin y al cabo si se va ir que se vaya como ellos siguen cobrando, pero quien sufre cuando un muchacho, no me lo pregunten a mí, pregúntele a lo muchachos que llegan a la universidad, como sufren, como pasan las verdes y las maduras cuando llegan al primer semestre de cualquier carrera, muchos pierden hasta semestre porque salen mal preparados de la educación, y más con el sistema educativo que tenemos en nuestro país que es un sistema educativo perverso porque profesores a la brava tiene que pasar un alumno porque si no lo van a joder, entonces aparte de que el sistema educativo es malo, muchos docentes están es por lo que les pagan y fuera de eso en muchos casos, muchos padres de familia mandan los hijos al colegio ni siquiera para aprender sino para que le den el almuerzo y el desayuno, pero hay padres de familia que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 11 de 18

TRD: 100-02

no se preocupan si su hijo está aprendiendo y no está aprendiendo, yo a mí nieto lo cogí y le inculque la lectura, aquí todos dicen que son profesionales, yo no, y saber que le debo yo poder estar hablando aquí, a la lectura, soy un enfermo leyendo, a mí alguna vez un docente costeño me enseñó cuando entré por primera vez a la escuela que la lectura era lo máximo para uno aprender y tuvo una forma de enseñarnos que hasta hoy me perdura y gracias a eso de todo hablo un poquito, y lo que quisiera ver en el futuro y como le digo, yo no lo voy a cuestionar a usted, apenas llegó, es que la educación en nuestro municipio mejore, hoy en día la educación está por el suelo pero los sueldos son una verraquera para los profesores, hoy nosotros vemos como dije anteriormente que el municipio que más plata gasta en educación se llama Yumbo, en esto momentos todos los colegios la Infraestructura ha sido modernizada y yo me pregunto cómo es que el secretario de educación nos dice que el agua se está entrando, que el agua no corre en la Manuela Beltrán si la acaban de mejorar en su estructura cambiaron techo y cambiaron todo y tenían que ver por dónde se va el agua y usted me dice que se está inundando, no es culpa suya porque usted apenas llegó ayer como dije y solamente me queda decirle que hoy que está ahí con su equipo porque yo sé que hay gente que sabe de educación se pongan de acuerdo para que gestione lo de la conserjería, para que miren cómo vamos a subir la calidad de la educación, como se va a incentivar a los muchachos para que no haya deserción, porque no tiene presentación que los muchachos se estén yendo de los colegios, estén dejando las aulas vacías cuando Yumbo es un municipio que ha venido desde muchos años atrás haciendo unas mayores inversiones que en todo el país.

Usted se dio cuenta que en meses pasados vino un señor del Ministerio de Educación a recorrer los colegios y ese señor sabe que dijo, que Yumbo era ejemplo y dijo que en Dapa no le iban a creer en el Ministerio de Educación que en Yumbo en zona rural hubiera un colegio con las calidades de la Rosa Zárate de Peña que tuviera universidad y que tuviera el Sena, si no me equivoco Yumbo y otro municipio en Colombia que tienen universidad en la zona rural, por eso nos tenemos que sentir orgullosos, pero más orgulloso no vamos a sentir cuando todo el sector docente entienda que ellos son responsables del futuro de la nueva generaciones en el nivel educativo para que no siga pasando lo que pasa ahora que lo muchachos van a la universidad y van es a sufrir porque salen mal preparados de los colegios y por eso era que yo decía que puede haber matrícula cero pero ustedes saben que para poder entrar a la universidad pública tiene que tener el porcentaje necesario en las pruebas ICFES, entonces que se gana el pueblo estudiantil que haya matrícula cero si en las pruebas ICFES estamos perdiendo el año gracias a la mala educación que están recibiendo, entonces queremos que Yumbo vuelva a florecer como en el pasado el Mayor y el Liceo, y no solamente era la cuestión intelectual el colegio Mayor, selección de fútbol era la mejor del Valle del Cauca, entonces porque no podemos volver a lo mismo señor Secretario de Educación, yo se la buena voluntad que usted tiene con su equipo y aquí no se trae a los jefes de despacho para colocarlos contra la pared sino para que más o menos ustedes escuchen porque lo que yo pienso piensa mucha gente en la calle, que de pronto no le dicen a usted y no le tienen la oportunidad de decirle o alguien no se atreve de decir es que hay profesores que ya están jubilados y siguen ahí, aquí vinieron una vez los estudiantes, Arturo estaba cuando los estudiantes dijeron el profesor se queda dormido en el salón y lo despertamos con piedritas, ya jubilados, hay profesores que tienen hasta dos y tres jubilaciones porque la ley lo permite, listo que se queden pero que por Dios que suban el nivel de nuestros estudiantes porque es que ellos tienen la capacidad lo que necesitan es conductores que los lleven a buen destino y en ese caso es una buena educación para que ellos puedan superar con creces las prueba Saber las pruebas ICFES y puedan llegar con un buen puntaje a competir por un cupo en la universidad del Valle y la universidad Nacional porque no todos los padres de familia tienen o tres o cuatro millones para pagar un semestre para que sus hijos entren.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez: en el poco tiempo que lleva doctor Julián en la Secretaría de Educación se ve el cambio, anteriormente aquí venían y era una lectura y no nos hablaba de cómo estaban las instituciones educativas que era lo que estaban haciendo con las instituciones educativas, eso es agradable, considero yo que ya en la próxima nos daría cuenta de cómo está verdaderamente la Secretaría de Educación a nivel municipal, si quisiera decirle secretario de despacho cómo va el tema de la educación terciaria, por aquí pasó el proyecto de acuerdo del cual fui ponente pero me preguntan en la calle muchos incluso Rodrigo de la emisora que cómo va el tema, como se va a hacer el tema de la educación terciaria para nuestro jóvenes, me imagino que ustedes

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 18	

TRD: 100-02

se pondrán de acuerdo internamente o abra una junta que es la que defina a quienes se le va a dar el bono para la educación terciaria.

El tema de los niños mi esposa es educadora hay una niña que como estaban virtualmente en todos los trabajos sacaba la mejor nota y resulta que ahora que la tiene presencial la niña no saben ni siquiera leer y escribir, y la mamá le dijo como usted le enviaba las tareas, esas tareas las hacíamos todos en la casa, se imaginan ustedes el daño que le están haciendo a esa niña, decía mi esposa me tocará empezar a enseñar desde cero, de modo que el tema de la virtualidad nos va a echar hacia abajo, ojalá los profesores tengan la capacidad de coger los niños y ayudarlos para que las pruebas sa16)ber de este año sean las mejores, de todas formas doctor Julián lo felicito porque me parece que la exposición que hizo usted esté ajustada al tiempo que lleva.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: nosotros hemos insistido mucho en que es necesario hacer cambios cuando uno ve que de una u otra manera no se están obteniendo los resultados que yo podría decirle que solamente con la presentación suya señor secretario se nota el cambio y eso es positivo, la propiedad con que habla de los temas de educación a pesar de que lleva solamente un mes y medio, me llamo la atención que usted decía que estaban como equipo con excepción de que ahora llegó la profesora Diana, estaba sin el equipo, porque gran parte del equipo de educación no está, el subsecretario no estaba y parte del equipo que toma la decisión no estaba, ahí están algunos contratistas, lo digo porque no solamente cambiando el director técnico se logra resultados, si uno ve que hay parte del equipo que no funciona hay que buscar la manera de rotarlo para que tampoco lo vaya a terminar quemando este proceso; tengo la percepción solamente con escuchar, ustedes tienen un funcionario que me parece supremamente arrogante una vez que vino hablar aquí al Concejo, un subsecretario y vuelvo y lo digo usted puede cambiar la canasta y pueden haber muchas manzanas buenas queriendo funcionar pero una puede dañar el resto, ojalá y puedan interpretar eso y poder formar buenos equipos

Me llama mucho la atención del presupuesto del año 2022, de los \$70,000,000,000 conectividad, me imagino que si esa conectividad es pagar el Internet de las instituciones educativas lo sacaría de allí porque me imagino que es eso, porque en servicios públicos no me cuadra la cifra pensar que de pronto quedo inmerso en servicios públicos el pago de Internet, pero en conectividad a no ser que sea un proyecto nuevo, entonces sacando eso van a tener cerca de \$1,100,000,000 para invertir en educación en todos esos retos grandes, es más no veo dentro de los proyectos de futuro recursos para educación terciaria, no veo recursos para el Icfes o Preicfes no se ve en esa proyección, se ve bilingüismo, Infraestructura, y eso que infraestructura \$475,000,000 y en dotación 500, cuando parte de las metas que tiene por alcanzar que también frente a eso me parece que faltan varias metas allí, entre esas metas que tienen el solo hecho de el número de sedes educativas con ambientes de aprendizaje dotadas y modernizados \$500,000,000 no le va a alcanzar para las 40 y pico instituciones que necesitan de inversión significativa y eso me preocupa en el sentido que no estoy de acuerdo con mi compañero del Centro Democrático que se invierte bastante en educación porque es que hay una inversión en educación que hace parte de su funcionalidad entonces yo no puedo decir cuando le invierte en educación es que se paga vigilancia, PAE, transporte, servicios públicos etc. porque eso es parte y se toma como parte del funcionamiento de educación, entonces uno dice que invertir más en educación que, en lograr calidad, capacitación, innovación, investigación, conectividad que es parte de las preguntas que le tengo señor secretario. Tenemos un problema serio de conectividad, así está educándose la mayoría de las personas por medio de la Internet, pero la mayoría de nuestros niños no tienen acceso a Internet, en el computador, potable o celular inteligente, entonces Yumbo tiene que invertir plata en eso, eso sí es importante, se vino una pandemia que se puede volver a repetir, estamos preparados para volver a enfrentar una situación de esas?, yo no veo que se esté preparando la Secretaría para eso, no sé si las tablets que se compraron hace tiempo funcionarán todavía, eso tiene una vida útil, hay que seguir invirtiendo más, hay que seguir haciendolo y eso me preocupa y es una observación, hacía parte de las preguntas que yo le iba hacer, como lo van a hacer, pero efectivamente y con lo que estoy viendo que tienen proyectado para el próximo año no lo van a hacer, aquí no hay nada proyectado para mejorar conectividad.

Se están pagando mil y pico de millones de pesos para la conexión de Internet pero al parecer es para las instituciones educativas pero que también lo iban ampliar para lograr

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 13 de 18

TRD: 100-02

que haya acceso a las personas desde su casa, los estudiantes desde su casa, la pregunta es si esta cobertura se tiene?.

Allí hay un proyecto que se está pagando 450 millones que es para educación de jóvenes y adultos. en qué consiste ese proyecto, hay varios que dicen de extra edad. hay dos proyectos más que son como similares a ese específico de 450, me gustaría que lo ampliara un poquito más señor secretario, también no le entendí cuando hablaba de la gestión con el gobierno nacional para lograr que los gastos que se pudiese crecer la planta así lo entendí yo ilustrativa para poder lograr tener más personal de planta que le pueda ayudar en los procesos, cuéntenos un poco más porque lo que yo recuerdo el Ministerio envía un dinero, un 1% para administración y de ahí tienen que sacar para todo, para pagar vigilancia o más personal entonces cual es la puerta para uno poder tener más personal de planta sería otra pregunta.

En que consiste las raciones industrializadas.

Hay un presupuesto que se esta ejecutando de transporte bastante significativo mil y pico de millones, que cantidad de presencialidad tenemos hoy y que tanto se esta utilizando este transporte por parte de los estudiantes.

Llevamos muchos años desde que se contruyo la institución educativa en la sede Titan, pero no se ha resuelto el paso de los estudiantes allá, aquí ponía el ejemplo de que en 15 días este colegio Jefferson hizo un hundimiento para acceder a la zona deportiva, nosotros aquí llevamos 5 años pagando un contrato de 800 millones de pesos para el transporte de los muchachos allá, yo digo con 800 millones en dos años ya hubieran hecho ese túnel sobrado para garantizar que el paso sea seguro. la Juan XXIII se quedó pequeña en la Estancia, en el modelo de desarrollo de Yumbo tiene varias zonas de expansión, lo que tiene proyectado Yumbo es toda la zona de la Estancia, alrededor de la zona deportiva del coliseo y la zona del IMDERTY y hacia Titan toda esa zona de expansión urbana de Yumbo, sino que IMVIYUMBO no lo ha desarrollado más planes diferentes a lo que alcanzamos a hacer en la Estancia, pero así como está esa zona proyectada y Guabinas que ya se desarrolló, que tiene proyectados 21,000 viviendas, esta zona de acá tiene proyección para más de 30,000 viviendas, es decir que el nuevo Yumbo está de la Panorama para allá, porque queríamos que la panorama dejará de ser ese cerco de Yumbo y que pudiésemos crecer hacia esos lados, en esa visión la estancia se conectaba y había una vía o varias vías que deben de conectar hacia el coliseo, hacia la zona deportiva del IMDERTY, hacia el multipropósito de Titán y hacia toda esta zona de vivienda, entonces se había proyectado que la Juan XXIII era para primaria y Titán para bachillerato, es controlable, menor riesgo y el multipropósito que iba estar Sena, Universidad del Valle y todo lo que se tenía proyectado en ese momento se puede crecer, de hecho quiero recordar que ese multipropósito está construido la mitad de lo que está proyectado, está proyectado el doble porque iba a recoger toda esta comunidad, hay que insistir en esa visión, no hay que reducir la visión de ciudad y hay que seguir creciendo y es muy fácil hacer esas vías, sino que aquí ha sido difícil que infraestructura o de pronto el Alcalde priorice eso con esa visión pero ustedes que les toca ordenar la distribución educativa de Yumbo sepan que así se había proyectado, que para eso se planea, aquí se planea Yumbo y se han hecho varios planes y varios estudios con ese objetivo.

Tengo otra pregunta hora que nos hablaba de la jornada única, nosotros habíamos hecho el estudio de que se necesitaban 140 aulas para poder lograr tener a todo Yumbo en jornada única escolar, yo le pregunto señor secretario si sabe cuántas aulas nos hace falta, cuántas aulas se construyeron en esa inversión de \$39,000,000 y cuántas aulas nos queda faltando para la jornada única escolar.

Me gustaría conocer de parte suya en su criterio lo que ha escuchado de los rectores y profesores que piensan sobre el aseo en las instituciones educativas y cuál sería la solución, ¿el trabajo que se hace en el mantenimiento de estas instituciones educativas especialmente en el aseo?, ustedes tienen autoridad sobre ellos y exigir o solamente es infraestructura quien lo puede hacer.

De pronto el tema de mantenimiento porque ya lo contesto y es una propuesta que tiene contratar cuadrillas para hacerle mantenimiento las instituciones educativas, quiere decir que no se le está haciendo mantenimiento o el mantenimiento es insuficiente, ahora he estado yendo a un curso de la universidad que tiene cada 15 días, desde que empezamos así cerca de dos meses me ha llamado la atención porque está idéntico, no tiene mantenimiento hay cosas que fácilmente se pueden resolver pero no se está resolviendo la pregunta cuál es el mantenimiento que se está haciendo.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 14 de 18	

TRD: 100-02

El plan educativo municipal no lo vi en las propuestas y metas pendientes de hacer creo que hace parte de las metas que ustedes tienen para desarrollar, lo escuché hablando de los PEI, varias instituciones han adelantado bastante sus PEI, ¿van a volver a hacer los PEI?

El plan de bienestar porque ahora faltando dos meses apenas se va a ejecutar, ¿y plan de bienestar para los docentes y administrativos docentes y los administrativos educativos no es un plan que se pueda desarrollar en todo el año?, generalizar un poquito en qué consiste ese plan de bienestar porque me parece muy raro que se vaya a ejecutar como a última hora como se hace con la mayoría de los procesos de la administración que obviamente no permite planificar y ejecutar.

Usted nos mostró como era el proceso de la profesora Aurelia, yo le pregunto cómo la Secretaría de Educación va a ayudar al proceso de la profesora Aurelia, cuánto va a invertir, como va a invertir, que van a hacer, chévere que la feliciten pero como hacemos para que eso pueda crecer, hay muchos profesores que tienen iniciativas pueden salir adelante, como por ejemplo el proyecto de la Naciones Unidas que han sacado unos líderes extraordinarios, entonces la pregunta es cómo se fortalecen este tipo de proyectos, por ejemplo yo no vi en este presupuesto del próximo año recursos para ese tipo de proyectos.

Una pregunta cuantos niños y niñas de nuestras instituciones educativas consumen sicoactivos, alcohol, marihuana, cocaína, pepas, me gustaría conocer eso, aquí yo vi que están trabajando en esos proyectos, uno para poder trabajar en un tema debe tener una caracterización y saber qué está haciendo y cuál es la meta, por ejemplo cuenta niñas tenemos en embarazo, me gustaría conocer esa respuesta.

soy de la idea de que el Concejo tiene que ser muy exigente, a ustedes, no porque le tengamos alguna prevención especial a ninguno si no que es una Secretaría de alto valor, ustedes son supremamente influyentes en el futuro del municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz: el tema de educación en el municipio Yumbo necesita una reingeniería, Iván Recalde nos mostró los resultados de las pruebas Saber en un histórico de 10 años, como están calificadas vemos que la José María Córdoba en 10 años ha venido ocupando el primer lugar, uno se pregunta ha faltado decisiones en varias administraciones por parte de los secretarios de educación, si la José María Córdoba es la que está arrojando los mejores resultados en las pruebas Saber y más por un histórico de 10 años pues es el modelo el plan educativo institucional que está funcionando, entonces repliquémoslo en las demás instituciones educativas, ha faltado esa decisión, le quiero hacer esa recomendación decir que se mire la posibilidad de cómo se puede replicar ese modelo educativo en las demás instituciones, eso nos va a llevar a que lo jóvenes de nuestro municipio pueda mejorar en los resultados.

Aquí acabamos de aprobar el fondo para la educación superior ponente Concejal Arturo Domínguez lo decía ahora Carlos Villa si lo muchachos no sacan buenos resultados en esas pruebas Saber entonces quienes se van a ver beneficiados, estamos esperando la reglamentación por parte la administración municipal de ese fondo, cuáles van a ser las condiciones para aplicar los jóvenes, entre esas yo también le sugiero tenga en cuenta dentro esa reglamentación los jóvenes que se vayan a ver beneficiados con esas becas que chévere que también haya una reciprocidad cuando lo jóvenes están terminando las carreras con el municipio, por ejemplo hoy el municipio quisiéramos tener un buen banco de proyectos pero a veces carecemos de profesionales en Planeación, que bueno que lo muchachos que sean becados por ejemplo vengán a hacer sus prácticas en formulación de proyectos para que la clase política de su momento pueda hacer gestión y bajar recursos a nivel nacional y para esto se necesita todo tipo de perfiles abogados, ingenieros civiles arquitectos, topógrafos y si son de otras especialidades, médicos o auxiliares de enfermería que bueno que hagan su servicio en el hospital, dentro de las recomendaciones del fondo que bueno que se pueda tener la reglamentación como esa de reciprocidad a beneficio de la comunidad del municipio.

También desde mi experiencia a nivel empresarial le decía a Iván mire la posibilidad dentro de esa reingeniería de la educación desde pre jardín y más si somos un municipio certificado yo creo que se pueden actualizaciones o modificaciones, desde pre jardín a nuestra futuras generaciones, a sus hijos, a sus nietos tenemos que implementarles una cátedra de emprendimiento educación financiera y proyecto de vida, tenemos que enfocarnos más al tema de emprendimiento, hay que preparar lo muchachos desde pre jardín para que con una visión para que cuando salgan de sexto de bachillerato salgan con

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 15 de 18	

TRD: 100-02

la mentalidad de emprender y hacer empresa, y porque digo proyecto de vida vemos una problemática muchos toman la decisión de desertar y salen a buscar generación de ingresos de muchas maneras y una problemática una de ellas, el microtráfico en nuestro municipio hoy la mayoría de las personas que están metidas en ese flagelo son jóvenes, pero a veces eso pasa por falta de proyecto de vida desde pre jardín, cuando un muchacho le damos proyecto de vida desde pre jardín y lo fortalecemos con los docentes estoy completamente seguro que en séptimo, octavo o noveno ya tiene claro para dónde va y no van a desertar de los colegios y menos van a ir a engrosar las filas de microtráfico entonces ahí de manera transversal vamos mejorando también en ese sector de la seguridad.

Carlos Villa decía algo con lo que me identifico y es en los colegios mirar las técnicas, hay que hacer una caracterización, cada día esto va evolucionando, mirar cuales se ajustan más el mercado o reactivar un acuerdo municipal que es la mesa de articulación intersectorial para la generación de ingresos a través del empleo y el emprendimiento, se crearon una sub mesas y una de esas es la de educación y estamos pidiéndole a la administración municipal que por favor reactiven el tema de la mesa de articulación intersectorial porque nos va a permitir conocer a través de una caracterización que se haga primero cuáles son los perfiles que está requiriendo la gente de la zona industrial y así con las instituciones educativas y la que técnicas podemos empezar desde los colegios a preparar a lo muchachos para que apliquen a esos perfiles, pero también con el IMETY cuando estos muchachos terminan su bachillerato mirar qué técnicas se pueden dar en el IMETY para que pueda la gente salir preparada con lo que está requiriendo la gente de la zona industrial, ahora ha habido un cambio, con el tema de la facturación electrónica y se lo decía en un debate a Iván, a muchos comerciantes o el les ha tocado salir a buscar un auxiliar contable y una contadora porque tiene que organizarse en el tema de facturas electrónicas, recuerdo que el Liceo comercial daba un secretariado, bueno actualicemos puede ser que tengamos también una técnica en el Liceo comercial de auxiliar contable, el comerciante no tienen para pagarle a una persona de manera permanente y salario mensual y mucho menos a una contadora, entonces qué bueno que estos muchachos que van saliendo pueden hacer sus prácticas también en esos comercios y puedan devengar un salario de medio tiempo o si damos el tema de la cátedra de emprendimiento desde pre jardín unirse a un contador con varios auxiliares y prestar el servicio a varios comerciantes. Entonces Julián yo quería hacerle esas recomendaciones, quiero hacer un reconocimiento el licenciado Ricardo Iglesias con el tema del Sena, nos invito a varios Concejales para ver todo el proceso que se viene desarrollando con el Sena, me pareció interesante por ejemplo el tema de que a través de una gestión ha logrado que el Sena montara un espacio de aprendizaje en el tema fotovoltaico y energía alternativa, que chévere por ejemplo ese tema de la energía alternativa hoy es lo que está demandando mucho en la industria y en los hogares, más adelante vamos a ver los hogares desconectándose de la energía tradicional y montando sus paneles solares, entonces qué bueno que se empiece a preparar en esos temas que van a tener mucho auge.

Tiene la palabra el señor José Julián Mena: el Concejal Villa hablaba acerca del PAE, mencionaba acerca de todo el procedimiento que se ha venido haciendo frente a los requerimientos y a lo que la resolución plantea frente al tema de industrializados, la resolución 29452 del 2017 planteaba unos escenarios de intervención, no es otra cosa que raciones preparadas para entregar en cada uno de los sitios, venimos haciendo los ajustes necesarios, queremos terminar este año con unos pilotos de preparado en sitio, queremos ajustar la minuta ración preparada para que el complemento que es un recurso que el municipio invierte sea destinado a otros elementos adicionales no a los que plantea la resolución si no que puedan complementar, que estén en el margen de lo reglamentado pero que nos permita generar una canasta variada en nutrición y apoyo para nuestros estudiantes.

Frente al tema de los recursos del plan de bienestar, hace parte de una negociación que se hace con un pliego de condiciones con el sindicato, por el paro se suspendieron, se retomaron hasta el día martes, hicimos la última discusión donde se aprobó el pliego definitivo con los sindicatos y esa es la razón por lo que hasta ahora vamos a ejecutar los recursos, para responderle al Concejal Carlos Villa no es que se incremente un valor adicional si no que ese recurso negociado con el plan de bienestar de los sindicatos lo que hicimos fue que siempre se hablaba de una igualdad, en términos de igualdad que cada docente tenía derecho y se hacía merecedor a un recurso pero en esta ocasión hablamos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 16 de 18

TRD: 100-02

de igualdad asociado a un termino de equidad y sobre todo rigiéndonos a la norma que regula todos los planes de bienestar, incentivos y estímulos , eso debe propender a la calidad educativa y al bienestar y por eso separamos de ese mismo valor, no de otro adicional un recurso destinado para los estímulos de los docentes.

En el tema de conserjes frente a los recursos del Ministerio de Educación en este tiempo de contingencias nos envió a la entidades territoriales unos recursos por el FOME, esos recursos destinados para atender emergencia en todas estas situaciones y muchos destinaron esos recursos por ejemplo para suplir las necesidades de personal de limpieza y desinfección como el caso de Palmira, en el municipio de Yumbo tenía que atender esta necesidad con tres actores, los conserjes que en principio habían dicho que teníamos 112 a disposición para poder atender las necesidades educativas, el personal de servicios generales que para la Secretaría de Educación son 13 y a partir de ese diagnostico y nos quedaba un faltante y fue donde tuvimos que acceder a contratar a 20 personas mas que nos acompañaran en el proceso de bioseguridad y limpieza, en estos protocolos de desinfección hemos hecho equipo con ellos, la verdad es que estamos muy agradecidos porque el personal de conserjes nos han ayudado en el mantenimiento sobre todo que la resolución 777 de 2021 planteaba para el trabajador que todos los procedimientos se debían de ajustar a mitigar y prevenir el riesgo de contagio del Covid, ellos lo que hicieron fue ajustar muchos de los procedimientos que hacían y nos han venido ayudando en esa implementación, a pesar de que teníamos un recurso que podía ser destinado de alguna forma a esa implementación no queríamos afectar tampoco un servicio que se venía prestando de acompañamiento y que históricamente se ha hecho y que generaría también otras necesidades en el municipio de Yumbo frente a la economía de estas familias.

Agradezco Concejal Fernando David Murgueitio esa apreciación que hace sobre la importancia, lo mismo lo decía el Concejal Alexander Ruíz, esa apreciación sobre la importancia y la necesidad de ver este sector con la responsabilidad que se tiene, créanme que es algo que ya hemos tenido muy presente. Eso es lo que hemos transmitido a nuestro equipo ese sentido de responsabilidad, de amor por ese ejercicio y sobre todo también y ahí debo decirlo, también lo hemos hecho con el equipo docente, el equipo docente en nuestro equipo de trabajo, los profesores son nuestro equipo de trabajo, con los rectores estamos haciendo equipo, con los profesores estamos haciendo equipo, muchos de ellos se sentían complacidos porque manifestaban que hace muchísimos años nadie se sentaba a hablar con ellos, nadie los escuchaba, nadie los atendía y nadie hacía equipo con ellos y hoy hemos venido en esta secretaria a hacer equipo con ellos porque sin ellos no lo podemos hacer, manifestarles todo mi aprecio y respeto y como en todo lado, como en todas las familias hay buenos y malos pero no seremos nosotros quienes señalemos al malo sino quienes premiemos al bueno, y nos sumemos para que los otros entiendan que a partir de ese ejemplo pueden hacer las cosas mejor.

En cuanto a educación terciaria efectivamente nosotros aquí en el municipio de Yumbo para el año 2020 tuvimos 648 estudiantes matriculados en programas ofertados en el municipio, actualmente tenemos tres instituciones de educación superior, siete tecnologías y un técnico profesional, pero aquí también viene un actor muy importante en la educación que es el IMETY, el IMETY y hacían la referencia ahora del Liceo, hablaba de la profesora Aurelia, para responder dos preguntas, coordinadores de prácticas no tenemos, cuando queremos generar ese enlace con el sector industrial nos damos cuenta que ese es un trabajo a honorem que han hecho los profesores pero que no ha tenido la articulación de ninguna figura que le permita a ellos a partir de un ejercicio que hacen extracurriculares, y hablábamos con nuestro equipo de trabajo y los consejos directivos que hemos tenido y en las mesas técnicas de la política pública que necesitamos coordinadores de prácticas para que se acerquen al sector industrial, para que lleguen y puedan traer a nuestras institución esas ofertas y esas necesidades y poder a partir de ahí generar esas relaciones tan importantes, hablábamos de la importancia del tema de auxiliar contable, resulta que en nuestro IMETY ha hecho varios procesos de certificación de calidad y en este mes esperamos que al final de este mes como máximo noviembre pueda obtener la certificación de calidad que le hace falta para brindar el primer programa que tendría la posibilidad de hacer contratación con el sector empresarial.

El vicepresidente William Henao dice: tenemos una responsabilidad grandísima nosotros como ciudadanos Yumbeños de nuestros cargos, y sobre todo la responsabilidad que tenemos con nuestros niños y jóvenes, pero estoy altamente sorprendido, pero no porque no sea bueno, el contrario veo que eres mucho más de lo que pensé en cuestión de las

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 17 de 18

TRD: 100-02

capacidades que tienes, te he escuchado hablar dos veces, una vez con el tema del Sena y hoy y definitivamente el cambio de la Secretaría de Educación es bastante notorio, se ve que tienen muchísimo interés, quiero reconocerte eso públicamente y cuentas con todo este equipo para que saques adelante todas las cosas, obviamente hay cosas por mejorar, llevas un mes largo pero nos queda de este periodo estos dos meses para terminar el año y otros dos años, entonces yo quiero que hagamos lo mejor posible para que la educación en Yumbo cambie

quiero preguntar respecto a lo del transporte obviamente por el tema de pandemia apenas va con el 10%, me preguntan el tema del transporte para los muchachos del Sena, los que viajan de Yumbo a Cali como está ese tema.

Responde el señor Julián Mena: frente a ese tema nosotros nos reunimos el pasado viernes, estamos tratando de hacer gestión porque a pesar de que hubo una muy buena voluntad, todo se rige a través de proyectos y digamos por eso hablaba ahora de la posibilidad que desde el fondo que se ha hablado para la educación terciaria se contemplará el poder apoyar, el poder brindar ese acompañamiento, es un tema que será materia de análisis, porque ahora lo que hemos tratado de hacer es gestión, de mirar con los empresarios como nos pueden ayudar, algunos han tenido la posibilidad y hemos podido garantizar un grupo muy pequeño de estudiantes que por lo menos desde ahora le estamos ayudando con gestión para que puedan trasladarse.

El vicepresidente William Henao dice: en bilingüismo vi que hay un programa con el Colombo Americano para 160 estudiantes, me parece muy bueno, que posibilidad hay que para el próximo año se amplie

Responde el señor Julián Mena: con Juan Camilo que es el coordinador de cobertura del Colombo Americano ayer estuvimos hablando, y la idea que le dije a él es que hiciera la proyección de esos estudiantes que terminan en nivel A1, la idea es ir llevándolos al B1 a todos, entonces estamos presupuestando cuánto costaría y una vez tengamos el proyecto como la reunión de Cámara y comercio es la próxima semana, el Colombo Americano quedo de enviarnos una propuesta de lo que será la atención para terminar el ciclo de esos 160 pero iniciar también el acompañamiento con otros más, resta decir que el programa ha sido un éxito, pero tenemos que saber cuál va a ser el abordaje de primera infancia, cuál va a ser en la básica y en la media y ahí es donde necesitamos instituir la mesa de bilingüismo a nivel municipal para que todas esas acciones sumen, la cámara de comercio en Jamundí invirtió recursos, la idea es decirle aquí hay una intencionalidad, empresarios con la educación ayer nos reunimos con ellos, en el encuentro con la viceministra al final agenda para la próxima semana miércoles con Propacífico y empresarios por la educación y queremos plantearles todos estos escenarios para que ellos nos digan nos metemos y vamos de esta manera.

El vicepresidente William Henao dice: respecto al tema de inscripción para el examen del ICFES veo que hay un recurso asignado de 55 millones, saber el funcionamiento de este tema si es para este año o es para el otro.

Responde el señor Julián Mena: este año se trato de acompañar la inscripción, la meta como tal a pesar de que se apropiaron los recursos tendría que mirarse, porque no sabría si se podría pensar en que se va a cubrir el próximo año de la misma manera porque queremos apostarle es a la formación el Preicfes y el recurso que se está pensando y que está encaminado es que todos los que deban participar de este proceso lo hagan desde comienzos de año y el personal docente también pueda participar de estos procesos, entonces tendría que responderle Concejal en la misma carta intentar y mirar qué respuesta le puedo dar frente a esa situación.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. proponente Concejales firmantes, asunto: cambio horario sesión plenaria ordinaria del sábado 23 de octubre a las 8:00 de la mañana de manera virtual. puesta en consideración es aprobada
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: hay dos temas que me gustaría pudiésemos solicitarle tanto a Planeación, IMVIYUMBO y Gobierno, todos conocemos el sector de la Cuchilla en Puerto Isaac, este espacio está declarado en alto riesgo, se sacaron las personas que estaban allí y se iban a reubicar, creo que no se han

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 18 de 18

TRD: 100-02

logrado definirles el sitio específico para ello, y resulta que se está volviendo otra vez a invadir ese espacio, entonces para que ellos nos dijeran que actuaciones van a tomar para evitar que ese sector vuelva y se ocupe, si lo llegan a necesitar pueda enviar la fotos para que vean el sitio y las construcciones que se están haciendo.

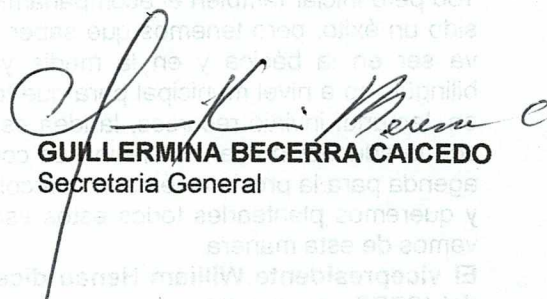
Igual hay un sitio en la Olga, tengo los datos exactos, quiero que también se pudiese intervenir, estamos hablando que este es un caso que ya conoce la CVC, especialmente el ingeniero Enrique Carvajal a ver si le podíamos preguntarle a la CVC y también preguntarle e informarle a la Secretaría de Gobierno que es la encargada en este caso que pueden hacer para ello porque están deforestando y loteando y todos sabemos que la unidad mínima rural es de 12,400 m y aquí están vendiendo lotes de menos de 1000 m, es en el sector la Pérez en el corregimiento de la Olga, aquí nos hablan y ojalá se pudiese investigar de unos señores de nombre Eduardo Nader y Emilio bravo que son habitantes del sector y que son los que están comercializando esos lotes, entonces para que por Secretaría se pueda hacer alguna intervención para evitar más ocupaciones ilegales del territorio especialmente en la zona rural que saben ustedes muy bien uno por impacto ambiental y dos porque no hay agua disponible en este sector, en algún momento vamos a hacer la discusión, hoy no porque la sesión ha sido larga pero yo creo que IMVIYUMBO pudiese atreverse a sacar alternativas para las personas que no tienen el dinero ni la capacidad económica de adquirir un apartamento así sea de interés prioritario pero si se sacara un proyecto de lotes con servicios podría ayudar a generar un impacto, una solución real y a bajo costo para la comunidad, pero en otra oportunidad daremos la discusión sobre esta propuesta.

El presidente dice: secretaria tomar atenta nota las solicitudes hechas por el Concejal Fernando David Murgueitio.

La secretaria confirma la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:42 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 23 de octubre del 2021, a partir de las 08:00 horas.


ALEXANDER BEJARANO DUQUE
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co